

La Junta de Andalucía, a través de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud M.P., entidad central de apoyo y gestión de la investigación, dependiente de la Consejería de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía, precisa incorporar a un/a profesional con el siguiente perfil:

Técnico/a
Ref.: 2073

La Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud M.P., organización perteneciente a la Consejería de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía, es la entidad central de apoyo y gestión a la investigación del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Así mismo, se encarga de impulsar de forma efectiva la I+D+i en Salud en nuestra comunidad autónoma. Mediante la puesta en común de información, servicios y herramientas para la gestión, desarrollo y transferencia de la producción científica en Salud, la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud M.P. pretende contribuir al desarrollo de una investigación Biosanitaria de excelencia en Andalucía, sostenible, competitiva a nivel europeo, acorde con las necesidades de salud de los ciudadanos.

La contratación se realiza con base en el Proyecto Intelligent Lung Support for Mechanically Ventilated Patients in the Intensive Care Unit financiado por la Convocatoria HORIZON-HLTH-2021-DISEASE-04, perteneciendo al Área de Big Data, Plataforma de Medicina Computacional en Hospital Universitario Virgen del Rocío, Sevilla, liderada por el Investigador Principal Miguel Ángel Armengol.

El proyecto propuesto aquí tiene como objetivo validar clínicamente y ampliar nuestro Sistema de soporte de decisiones de inteligencia artificial IntelliLung (AI-DSS) diseñado para optimizar la configuración de VM (ventilación mecánica invasiva) y ELS (soporte pulmonar extracorpóreo) para mejorar la atención de los pacientes de la UCI, junto con la comunicación entre el cuidador y el paciente. Por lo tanto, se podría lograr la mejor práctica basada en la evidencia de VM y ELS dentro de corredores de terapia más seguros durante períodos más largos, una desconexión más rápida de la VM y una mejor supervivencia, incluso en manos no experimentadas. Además, este proyecto mejorará el flujo de información de los cuidadores a los pacientes y familiares en el entorno de la UCI.

Por ello, se desarrollará una solución digital que permita la generación automática de un extenso paquete de información en lenguaje sencillo para pacientes y sus familiares, comunicando información altamente individualizada sobre enfermedades y estrategias de manejo de enfermedades basadas en el conocimiento, facilitando así una atención actual y posterior de alta calidad a través del empoderamiento de la alfabetización en salud y la atención centrada en el paciente. Se realizará un estudio multicéntrico retrospectivo y prospectivo para validar nuestro IntelliLung AI-DSS y el software de información del paciente.

Funciones principales del puesto

- Llevar a cabo estudios retrospectivos usando datos a través de Tareas de limpieza y normalización de datos para preparación de los mismos para análisis estadístico y Evaluación de algoritmos.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	15/11/2022 10:09:11	PÁGINA 1/6
VERIFICACIÓN	UUM32KKGDC6U65VG8EPHNDXKM6JCP8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- Llevar a cabo la redacción de Metodología para Journal Clínico.
- Llevar a cabo la integración de algoritmos entrenados retrospectivamente en Sistema de Soporte a la decisión Clínica en el Hospital, en el ámbito del proyecto.
- Disponibilidad para viajes ocasionales al extranjero.

Perfil buscado

Requisitos mínimos:

- Licenciatura o Grado Universitario en Ingeniería Informática, Ingeniería de Telecomunicaciones, Matemáticas, Estadística, Ciencia e Ingeniería de Datos, Bioinformática, Física, Psicología, Sociología.
- Experiencia de, al menos 3 años, en funciones similares del puesto.
- Al menos 1 publicación científica o repositorio de código accesible en Plataforma GIT relacionados con alguna de las siguientes categorías: exploración y análisis de datos, entrenamiento y validación de modelos de Machine Learning, ingeniería de datos y ETL.
- Nivel mínimo de inglés: B2 Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCREL) o similar. Dicho nivel se evidenciará mediante la presentación del título correspondiente o en su defecto con la superación de una prueba de nivel durante el proceso de selección (oral y escrita).
- Estar en posesión de la documentación reglada para su contratación laboral en España.
- Aportar la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos anteriormente indicados (títulos académicos y formativos, vida laboral o documentación acreditativa equivalente para aquellas personas que no tengan nacionalidad española y DNI/NIE).

Requisitos valorables

- Estar en posesión del título de Doctorado.
- Realización de máster o doctorado en áreas relacionadas con el Plataformas de Colaboración en torno al dato, ciencia de datos o Machine Learning.
- Experiencia demostrable, de al menos un año, en alguno de estos lenguajes: Python o R.
- Experiencia demostrable, de al menos un año, en SQL.
- Experiencia laboral en Data Science, estadística o nuevas tecnologías.
- Experiencia previa en resolución de problemas en el ámbito sanitario para la comprensión del problema clínico.
- Experiencia demostrable en Java Script.
- Experiencia en sistemas de soporte a la decisión basados en Machine Learning.
- Experiencia en puesta en producción de modelos de Machine Learning.
- Desarrollo de dashboards empleando tecnologías ágiles open-source.

Buscamos una persona:

- Orientada a resultados
- Con iniciativa.
- Con capacidad de organización y planificación.
- Con capacidad de trabajo en equipo.
- Con habilidad para las relaciones personales.
- Con capacidad de comunicación oral y escrita
- Creativa.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	15/11/2022 10:09:11	PÁGINA 2/6
VERIFICACIÓN	UUM32KKGDC6U65VG8EPHNDXKM6JCP8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Difusión:

Esta convocatoria será difundida a través de las redes sociales corporativas. Adicionalmente, será enviada a las siguientes instituciones solicitando la publicación en su página web:

- Junta de Andalucía
- Consejería de Salud y Consumo
- Servicio Andaluz de Salud
- Red de Entidades Gestoras de Investigación Clínica Hospitalaria y Biosanitaria (REGIC).
- Instituto de Investigación Sanitaria de Sevilla (IBIS).
- Instituto de Investigación Sanitaria de Córdoba (IMIBIC).
- Instituto de Investigación Sanitaria de Málaga (IBIMA).
- Agencia Andaluza del Conocimiento.
- Red de Espacios Tecnológicos de Andalucía.
- Asociación de Empresas Andaluzas de Biotecnología.
- Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud (PTS).
- Parque Científico y Tecnológico Cartuja (PCT Cartuja).
- Nanospain.
- Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT)
- Red Española de Fundaciones de Universidades y Empresa.
- Red Iris (red española de I+D).
- Madri+d
- EMBO
- Eures
- Asociación Española de Bioempresas
- Consejo Superior de Investigación Científicas
- Sociedad Española de Bioquímica y Biología Molecular
- Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares, CNIC
- Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas, CNIO
- Centro Nacional de Biotecnología, CNB
- Instituto Nacional de Bioinformática, INB
- Centro de Regulación Genómica, CRG
- Centro de Investigación Príncipe Felipe, CIPF
- Centro Nacional de Análisis Genómico, CNAG

Proceso de selección

El proceso consistirá en el análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación de la candidatura al perfil establecido, de acuerdo con lo expuesto en el CV y los méritos alegados.

Será requisito indispensable para optar al puesto haber acreditado debidamente, mediante la aportación de la documentación soporte necesaria (CV, títulos académicos, formativos, certificados, vida laboral, DNI/NIE...) el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en esta convocatoria.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	15/11/2022 10:09:11	PÁGINA 3/6
VERIFICACIÓN	UUM32KKGDC6U65VG8EPHNDXKM6JCP8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



La experiencia solicitada en los requisitos mínimos y/o valorables habrá de ser aquella que pueda ser acreditada en virtud de una relación laboral por cuenta ajena, o por el desarrollo de una actividad profesional por cuenta propia (empresario individual o autónomo). En los casos en los que se exija un determinado nivel de idiomas y este no sea acreditado documentalmente, se realizará a las candidaturas la correspondiente prueba de nivel.

Las personas responsables de realizar la selección analizarán las candidaturas inicialmente cribadas que a priori cumplen, a juicio de RRHH, los requisitos mínimos y podrían considerarse aptos, evaluarán el grado de cumplimiento de los requisitos valorables y realizarán diferentes entrevistas personales a aquellas que habiendo acreditado el cumplimiento de dichos requisitos mínimos, mejor se adapten al perfil del puesto de trabajo ofertado. Adicionalmente, podrán decidir si se realiza algún tipo de prueba complementaria que permita determinar qué personas se adaptan mejor al perfil del puesto de trabajo ofertado.

La persona seleccionada deberá incorporarse al puesto de trabajo ofertado en el plazo de 15 días naturales, contados a partir del día siguiente al de la comunicación que al efecto se le realice desde el departamento de Recursos Humanos. Este plazo podrá adelantarse o demorarse dependiendo de la planificación y necesidades organizativas de la Fundación.

En el caso de que la persona seleccionada esté en posesión de una titulación universitaria extranjera que no haya sido emitida en el marco del Sistema Europeo de Transferencia de Créditos (ECTS), tendrá que acreditar con carácter previo a la formalización del contrato que ha iniciado los trámites para la homologación o convalidación de su título en España. A tal efecto en el contrato de trabajo se le establecerá una cláusula resolutoria en virtud de la cual el contrato quedaría resuelto en el caso de que no llegue a obtenerse la homologación o convalidación del título.

Información sobre la contratación

- Modalidad contractual: Art. 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación: Contrato indefinido de actividades científico-técnicas vinculado a la financiación inicialmente prevista de 35 meses y 13 días proveniente de fondos de la Comisión Europea.
- Jornada Laboral: parcial de lunes a viernes en horario de 09:30 a 13:30
- Retribución bruta anual para la jornada contratada de: 17.790,93 euros correspondiendo 15.860, euros de salario fijo y un máximo de 1.930,92 euros de incentivos.
- Ubicación: Área de Big Data, Plataforma de Medicina Computacional en Hospital Universitario Virgen del Rocío, Sevilla.

La formalización de la contratación objeto de esta convocatoria queda sujeta a la obtención de autorización previa por parte de la Consejería competente en esta materia.

Presentación de candidaturas:

Las solicitudes se presentarán telemáticamente a través de la aplicación informática habilitada para ello en la página web de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud:

<http://www.juntadeandalucia.es/fundacionprogresoysalud/es/la-fundacion/trabaja-con-nosotros>

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	15/11/2022 10:09:11	PÁGINA 4/6
VERIFICACIÓN	UUM32KKGDC6U65VG8EPHNDXKM6JCP8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Las personas interesadas deberán adjuntar un archivo único en el que deberá aportar la siguiente información:

- **CV en el que se indiquen entre otros los requisitos mínimos exigidos en la convocatoria. La persona solicitante se hace responsable de la veracidad de los datos contenidos en el mismo.**
- **Documentación acreditativa de la titulación académica y/o formativa exigida en los requisitos mínimos.**
- **Informe de Vida Laboral.**
- **DNI o NIE**

El plazo de presentación de candidaturas estará abierto 15 días laborales desde la fecha de publicación en la web de la Fundación.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes la Fundación podrá requerir aclaración sobre los documentos aportados a las personas que han presentado su candidatura, en los plazos que se establezcan para ello. De no presentarse la documentación/aclaración requerida en tiempo y forma o de comprobarse falsedad, la persona será excluida del proceso selectivo, sin perjuicio de la responsabilidad en la que pudieran haber incurrido.

Protección de datos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de lo siguiente:

a) Los datos personales que nos proporcione serán utilizados con la finalidad de tramitar los procesos de selección y en su caso, realizar gestiones de recursos humanos y gestión de personal de las personas que se incorporen como empleados a la Fundación.

b) El responsable de este tratamiento de sus datos personales es la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud M.P., cuya dirección es Avd. Américo Vespucio, 15, edificio S-2. 41092 Sevilla.

c) Sus datos quedarán almacenados durante el tiempo que se mantenga la relación contractual o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales estipuladas. Asimismo, no serán cedidos a tercero, salvo que se disponga en una obligación legal.

d) La base jurídica de este tratamiento se basa en el consentimiento que nos presta al cumplimentar y enviar el formulario de inscripción y, en su caso, en su relación contractual con la Fundación, sin la cual no podríamos cumplir con las finalidades descritas.

e) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.csalud@juntadeandalucia.es

f) Puede usted revocar su consentimiento o ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, solicitándolo por escrito, con copia del DNI, a la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud en Avd. Américo Vespucio 15, edificio S-2. 41092 Sevilla; o mediante correo electrónico a lopd.fps@juntadeandalucia.es

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	15/11/2022 10:09:11	PÁGINA 5/6
VERIFICACIÓN	UUM32KKGDC6U65VG8EPHNDXKM6JCP8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



En Sevilla, a la fecha de la firma digital

Gonzalo Balbontín Casillas
DIRECTOR GERENTE

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	15/11/2022 10:09:11	PÁGINA 6/6
VERIFICACIÓN	UUM32KKGDC6U6SVG8EPHNDXKM6JCP8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	